

Guayaquil, Marzo 30 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

INFORME ACCIONISTAS

QUIDEST S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la COMPAÑIA denominada QUIDEST S.A., al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- ✓ Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- ✓ Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- ✓ Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicional a estos se presentan considerando los parámetros que dictan las Normas Información Financiera (NIIF).
- ✓ Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,

Emilio Huaman

COMISARIO

